

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN 050013105009201800701-01

DEL PROCESO CUIP

NTERNO: 89942

RADICADO INTERNO:

TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación

RECURRENTE:

DARIO DE JESUS GUIRAL ZAPATA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

OPOSITOR:
FECHA SENTENCIA:

07 de junio del 2023

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

SL1988-2023

No casa- con costas. Aclaran voto, Dr. **DECISIÓN:** Fernando Castillo Cadena y Dr. Luis

DRA.

DAVILA

Benedicto Herrera

MAGISTRADO PONENTE:

CLARA

INES LOPEZ

presente edicto se fija en la página web institucional

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 23/08/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 23/08/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZÁ VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

SCLTJPT-05 V.01



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **28 de agosto del 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **07 de junio del 2023**.

SECRETARIA